



CIUDAD DE TRANSPORTES TURÍSTICO
ARROWGREEN
SOCIEDAD ANÓNIMA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO ARROWGREEN S.A.

En esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha, a los 08 días del mes de AGOSTO del año 2020 siendo las 17:20, mediante notificación por la prensa de conformidad a los Estatutos de la Compañía y a lo dispuesto por Ley de Compañías y por medio del canal tecnológico Zoom debido a la emergencia sanitaria por el Covid 19 que prohíbe todo tipo de reunión presencial, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas. Estando presentes más del cincuenta por ciento del capital social de los accionistas de la Compañía, siendo ellos: ROBERTO CARLOS NUÑEZ TRUJILLO propietario de 610 acciones; MIGUEL ALEJANDRINO NUÑEZ AROSTEGUI propietario de 621 acciones; VELEZ SAAVEDRA CARLOS ALBERTO, propietario de 1 acción; CELSO WLADIMIR BURGOS RODRÍGUEZ propietario de 10 acciones; y, GABRIELA CAROLINA BARRIOS SANCHEZ, propietario de 10 acciones; GARCIA SALAS FABIAN ELIAS, propietario de 1 acción; LLUMIQUINGA SUAREZ ALEXANDRA MERCEDES, propietario de 1 acción; LUJE VARGAS KLEVER MARCELO, propietario de 1 acción; SALAZAR PACHECO JUAN CARLOS, propietario de 1 acción; TACO CHALCO CARMEN ROCIO, propietario de 1 acción; CORREA REVELO EDWIN FABIAN propietario de 1 acción. No estando presentes el resto de señores accionistas: AGUIRRE TANCUCHI SEGUNDO IVAN, propietario de 1 acción; ALARCON VACA WILSON XAVIER, propietario de 1 acción; ALCALDE OSPINA NANCY, propietaria de 150 acciones; AMAGUAÑA MAILA MYRIAN CONSUELO, propietario de 1 acción; AMAGUAÑA MAILA WASHINGTON RAMIRO, propietario de 1 acción; AMAYA FLOR MARIO FERNANDO, propietario de 1 acción; AMAYA PILATAXI MARJORIE ESTEFANIA, propietario de 393 acciones; BARRERA ORTIZ JAIME ALFONSO, propietario de 1 acción; BASAN SIMBAÑA MIGUEL ANGEL, propietario de 2 acciones; BASTIDAS CUEVA ROBERTO CARLOS, propietario de 1 acción; BRITO BENAVIDES ERNESTO MIGUEL, propietario de 1 acción; CADENA REMACHE CARMEN CECILIA, propietario de 1 acción; CAJAS CAÑAR SEGUNDO, propietario de 1 acción; CASA VIRACUCHA JOSE FRANCISCO, propietario de 1 acción; CHAVEZ HIDALGO OSCAR ANDRES, propietario de 1 acción; CHIPANTASI SANTANDER ARMANDO ALCIBIADES, propietario de 1 acción; COLLAGUAZO FONSECA EDWIN MANUEL, propietario de 1 acción; CORDOVA RAMOS FAUSTO PATRICIO, propietario de 1 acción; DIAZ PARAMO NELSON AUGUSTO, propietario de 1 acción; FLORES PALLO MILTON PATRICIO, propietario de 1 acción; GORDILLO CAMPOVERDE MANUEL ANTONIO, propietario de 1 acción; HIDALGO CASTRO SEGUNDO RAFAEL, propietario de 1 acción; IBARRA PANTOJA CRISTIAN ALEXANDER, propietario de 1 acción; LOPEZ RAMOS RODOLFO CONSTANTINO, propietario de 1 acción; MAILA VELA SARA MARIA, propietario de 1 acción; MEJIA BURBANO CHRISTIAN ROBERTO, propietario de 1 acción; MEJIA CALERO CARLOTA HERMINIA, propietario de 1 acción; MOLINA ANDRADE JORGE EDUARDO, propietario de 1 acción; MOROCHO HURTADO JUAN ALEJANDRO, propietario de 1 acción; MOYA HERNANDEZ MARCELO WLADIMIR, propietario de 1 acción; PEÑALOZA CABRERA MANUEL ALBERTO, propietario de 1 acción; PEREZ ARANDA NORMA CECILIA, propietario de 1 acción; PICHUCHO CADENA LUIS FERNANDO, propietario de 1 acción; PILATAXI SEVILLA MONICA DE LOS ANGELES, propietario de 186 acciones; PLAZA MANCHENO LEONIDAS ISAIAS, propietario de 1 acción; POVEDA RUANO JAIME RODRIGO, propietario de 1 acción; RIVILLA PEREIRA MAXIMO

TRANSPORTE TURISTICO A NIVEL NACIONAL: VIAJES, GIRAS, PASEOS, TRANSFER, INSTITUCIONALES
DIRECCIÓN: INTI OE2 656 ENTRE QUEVEDO Y GALO MOLINA
TELÉFONOS: 02 264 3469 / 098237425
CORREO ELECTRÓNICO: ARROWGREENCIATRANSTURISMO@GMAIL.COM



CUA DE TRANSPORTE TURISTICO
ARROWGREEN
SOCIEDAD ANÓNIMA

HERMANDI, propietario de 1 acción; RIVILLA PEREIRA YOVANY LENIN, propietario de 1 acción; ROSERO RAMOS TELMO HERIBERTO, propietario de 1 acción; SANTOS MORALES NANCY MARIANA, propietaria de 1 acción; SIGCHA TELLO MARIO WASHINGTON, propietario de 1 acción; TARAPUES RECALDE ELICENA DEL SOCORRO, propietario de 1 acción; TASHIGUANO GUACHAMIN KLEVER VICENTE, propietario de 1 acción; TIPANGUANO PAUCAR NELSON VICENTE, propietario de 1 acción; TORRES SEVILLA GLORIA PATRICIA, propietario de 1 acción; TORRES SEVILLA JENNY PATRICIA, propietario de 366 acciones; VACA MEJIA ANIBAL SALOMON, propietario de 1 acción; VALDIVIEZO SUAREZ LUIS ANTONIO, propietario de 1 acción; y, VENEGAS ESPINOSA OLGER MOISES, propietario de 1 acción, habiéndose publicado la convocatoria de conformidad con la ley y los estatutos de La Compañía, para que se lleve a cabo esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, con fecha de publicación 29 de julio del 2020 en el Diario el Comercio que tiene cobertura a nivel nacional, siendo el valor de cada acción de Un Dólar de los Estados Unidos de América, representando por esta primera convocatoria del capital social presente, esto es, la suma de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (U.S.D. 1258,00), siendo estos más del 50% de las acciones. Los accionistas de manera unánime, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con sus estatutos y la Ley.

Intervienen en esta Junta los señores MIGUEL ALEJANDRINO NUÑEZ AROSTEQUI, como socio mayoritario y en calidad de Gerente General; GABRIELA CAROLINA BARRIOS SANCHEZ como secretaria AD HOC; El señor CELSO WLADIMIR BURGOS RODRIGUEZ, quien presidirá esta junta en calidad de Presidente de la Compañía, y la señorita LINDA POLICARPA CARRASCO AROSTEGUI en calidad de Comisaria. Por medio del señor Presidente se pone en consideración de los accionistas, los puntos del orden del día:

1. Conocimiento del Informe del Sr. Presidente por el ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento del Informe Del Comisario por el ejercicio económico 2019.
4. Conocimiento y resolución del Balance General y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico 2019 y resolución del mismo.
5. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020 y fijación de sus honorarios.

La Secretaria, una vez que ha constatado que se halla presente LA SUMATORIA PERMITIDA del Capital Pagado, acogiendo a lo que establece el artículo 237 de la Ley de Compañías y sus estatutos, declara esta Junta General como válida ya que se encuentra presente el capital pagado permitido.

Los accionistas consideran estos puntos y por unanimidad deciden instalarse en Junta General Extraordinaria.

Se concede la palabra al señor Presidente quien dará lectura al informe de ejercicio económico 2019. Señor Gerente, señorita Secretaria Ad hoc, señora Comisaria y señores Accionistas presentes, muy

TRANSPORTE TURISTICO A NIVEL NACIONAL: VIAJES, GIRAS, PASEOS, TRANSFER INSTITUCIONALES
DIRECCIÓN: INTI 0E2 686 ENTRE QUEVEDO Y GALO MOLINA
TELÉFONOS: 02 264 2469 / 098237425
CORREO ELECTRÓNICO: ARROWGREENCIATRANSTURISMO@GMAIL.COM



COMPAÑIA DE TRANSPORTE TURISTICO
ARROWGREEN

SOCIEDAD ANÓNIMA

buenas tardes, me dirijo a Uds., para informarles como es de su conocimiento la Compañía de Transporte de Turismo ARROWGREEN S.A., se encuentra sumergida en una grave crisis institucional, debido a que el anterior año 2019 no se ha generado ingresos por parte de los accionistas, solo gastos de mantenimiento, en el año 2019 En el año 2019 se realizaron los siguientes actos de la compañía: Aumento de capital registrado en registro mercantil el 5 de julio del 2019 y en la Superintendencia de Compañías el 19 de julio del 2019 (Se realizaron las 3 publicaciones conforme lo dispone la ley, y luego se procedió a realizar la escritura pública de aumento de capital de 1200 a 2400 dólares cuya escritura está ingresada en la SUPERCIAS, suscrita en la notaría 24 en del cantón Quito en el mes de junio). El 12 de julio del 2019 se registra una nueva directiva siendo el Gerente General el Sr. Alonso Germán Chimbo y Presidenta la señora Mónica Pilataxi Sevilla, directiva que fue electa sin el capital accionario requerido sin publicaciones realizadas en la prensa, motivo por el cual se convoco nuevamente a junta general de socios y estando presente el capital accionario el 50% + 1 quienes decidieron de manera unánime nombrar a los señores Miguel Alejandrino Núñez Arostegui como Gerente General y Celso Wladimir Burgos Rodríguez como Presidente, cuya inscripción está vigente hasta la actualidad por un periodo de 4 años en la SUPERCIAS el 25 de julio del 2019 e inscrita en el registro mercantil el 05 de septiembre del 2019. El 5 de septiembre del 2019 la Compañía entra en proceso de liquidación por cuanto no se cumplió con el informe anual y se canceló una multa de \$394 dólares fuera de los gastos notariales de reactivación, gastos que fueron pagados por el señor Gerente General, el señor Carlos Vélez y otros accionistas, para evitar el cierre definitivo de la Compañía y que se pueda llevar a cabo el proceso de legalización de los unidades en la ANT que se encuentra a cargo del señor Germán Chimbo y Salinas, con la compañía liquidada y cerrada nuestro dinero entregado a estos señores para la legalización de las Unidades hubiera sido catastrófica y nefasta ya que sin compañía no habría aval para legalizar sus vehículos mis estimados señores. El 21 de noviembre del 2019 se aprueba en la SUPERCIAS la reactivación de la compañía y se inscribe en el mercantil el 18 de diciembre del 2019. En el presente año nuevamente fuimos notificados por la SUPERCIAS motivo por el cual nos pueden poner en proceso de liquidación. Es todo lo que puedo decir.

A continuación siguiendo el orden de día se concede la palabra al señor Gerente General Miguel Alejandrino Núñez Arostegui, quien va dar conocimiento de los puntos antes mencionados de e al 4to a continuación. Señores Accionistas presentes buenas tardes voy a dar lectura de el informe económico 2019, el informe de la Comisaria quien me ha hecho llegar a las oficinas de la Compañía no puede estar presente no se puede conectar a la reunión virtual y por último el balance que se encuentra anexado. Dando cumplimiento con la disposición de la ley de Compañías en el Art. 289 y al Estatuto Social de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TURISMO ARROWGREEN S.A., presento a la Junta General de Accionistas, el informe de mi gestión en calidad de Gerente General de la Empresa para el ejercicio económico del año 2019.

1.- Entorno Económico

El año 2019 el sector del transporte de turismo ha afrontado un panorama complejo, principalmente por la prohibición de la ANT de crear legalmente Compañías de Transporte de Turismo. La Compañía ha pasado por grandes inconvenientes debido a la poca y casi nula aportación de los socios en materia económica, motivo por el cual el anterior año estuvo a punto de cerrar de manera definitiva por la Superintendencia de Compañías (toda esta información se puede encontrar en la página web de la SUPERCIAS).

TRANSPORTE TURISTICO A NIVEL NACIONAL: VIAJES, GIRAS, PASEOS, TRANSFER, INSTITUCIONALES

DIRECCIÓN: INTI OEL 686 ENTRE QUEVEDO Y GALO MOLINA

TELÉFONOS: 02 264 2469 / 098237425

CORREO ELECTRÓNICO: ARROWGREENCLATRANSTURISMO@GMAIL.COM



CIJA DE TRANSPORTE TURÍSTICO
ARROWGREEN

SOCIEDAD ANÓNIMA

2.- Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

Por cuanto la compañía no ha registrado de parte de los socios ninguna actividad, no cumplió ningún objetivo planteado en el periodo 2019.

3.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio

Se cumplió lo dispuesto por la Junta General y Directorio que fue mantener a flote la Compañía y no dejar que entre en proceso de liquidación.

4.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

En el año 2019 se realizaron los siguientes actos de la compañía:

- a) Aumento de capital registrado en registro mercantil el 5 de julio del 2019 y en la Superintendencia de Compañías el 19 de julio del 2019 (Se realizaron las 3 publicaciones conforme lo dispone la ley, y luego se procedió a realizar la escritura pública de aumento de capital de 1200 a 2400 dólares cuya escritura está ingresada en la SUPERCIAS, suscrita en la notaría 24 en del cantón Quito en el mes de junio).
- b) El 12 de julio del 2019 se registra una nueva directiva siendo el Gerente General el Sr. Alonso Germán Chimbo y Presidenta la señora Mónica Pilataxi Sevilla, directiva que fue electa sin el capital accionario requerido sin publicaciones realizadas en la prensa, motivo por el cual se convocó nuevamente a junta general de socios y estando presente el capital accionario el 50% + 1 quienes decidieron de manera unánime nombrar a los señores Miguel Alejandrino Núñez Arostegui como Gerente General y Celso Wladimir Burgos Rodríguez como Presidente, cuya inscripción está vigente hasta la actualidad por un periodo de 4 años en la SUPERCIAS el 25 de julio del 2019 e inscrita en el registro mercantil el 05 de septiembre del 2019.
- c) El 5 de septiembre del 2019 la Compañía entra en proceso de liquidación por cuanto no se cumplió con el informe anual y se pago una multa de \$394 dólares fuera de los gastos notariales de reactivación, gastos que fueron pagados por el señor Gerente General, el señor Carlos Vélez y otros accionistas, para evitar el cierre definitivo de la Compañía y que se pueda llevar a cabo el proceso de legalización de los unidades en la ANT que se encuentra a cargo del señor Germán Chimbo y Salinas, con la compañía liquidada y cerrada nuestro dinero entregado a estos señores para la legalización de las Unidades hubiera sido catastrófica y nefasta ya que sin compañía no habría aval para legalizar sus vehículos mis estimados señores.
- d) El 21 de noviembre del 2019 se aprueba en la SUPERCIAS la reactivación de la compañía y se inscribe en el mercantil el 18 de diciembre del 2019.

En el presente año nuevamente fuimos notificados por la SUPERCIAS motivo por el cual nos pueden poner en proceso de liquidación.

5.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

Como es de su conocimiento, y en vista de que no existe aportación por parte de los accionistas la situación financiera de la compañía se encuentra en problemas económicos.

6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Como actual administrador de la Gerencia General me permito hacer algunas recomendaciones a la Junta General Extraordinaria de Accionistas con el fin de mejorar el desempeño de la empresa.

TRANSPORTE TURISTICO A NIVEL NACIONAL: VIAJES, GIRAS, PASEOS, TRANSFER, INSTITUCIONALES
DIRECCIÓN: INTI OZ2 636 ENTRE QUEVEDO Y GALO MOLINA
TELÉFONOS: 02 264 3469 / 098297425
CORREO ELECTRÓNICO: ARROWGREENCIATRANSTURISMO@GMAIL.COM



CIA DE TRANSPORTE TURISTICO
ARROWGREEN

SOCIEDAD ANÓNIMA

- 1.- Con los antecedentes expuestos, poner a su disposición y consideración si los socios accionistas desean continuar con la Compañía de Transporte de Turismo ARROWGREEN S.A.
- 2.- Si los socios accionistas están de acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en acta de junta suscrita por los accionistas de fecha 9 de junio del 2015 en su numeral 6, en la cual manifiestan y aprueban aportar con un valor de \$35 dólares mensuales, realizar estos aportes mensuales e ininterrumpidos a partir del mes de agosto del presente año en adelante.
- 3.- Solicitar la presencia de los señores Germán Chimbo y Carlos Salinas a fin de que nos rindan un informe a los accionistas de lo sucedido con la legalización de las unidades de transporte de turismo en la ANT.

En mi calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO ARROWGREEN S.A., agradezco el apoyo de todos y cada uno de ustedes señores accionistas, por tal razón quiero dejar a ustedes mi gratitud por haber confiado en mi gestión.

Señores accionistas hasta aquí este informe que pongo en su consideración.

La señorita LINDA POLICARPA CARRASCO AROSTEGUI en calidad de Comisaria ha enviado el informe al señor Gerente General quien da lectura al mismo e indica, que es todo lo dicho anteriormente por su persona.

Continuando con el orden del día se procede a nombrar nuevo comisario para el periodo 2020, se concede la palabra al señor Gerente quien sugiere postular al señor Carlos Vélez, luego toma la palabra el señor Kléver Lujé quien postula a la señora Alexandra Llumiquinga, se realiza la votación pertinente y es electo como nuevo Comisario Titular el Sr. Carlos Vélez con 7 votos a favor y la señora Alexandra Llumiquinga queda como Comisaria suplente con 3 votos a su favor.

A continuación Se concede la palabra a algún socio accionista que desee hacer o realizar algún petitorio o moción.

Toma la palabra el señor Edwin Correa quien manifiesta que como todos los socios presentes ha entregado la cantidad de \$3000 mil dólares al Sr. Germán Chimbo para que tramite junto con el Sr. Salinas el cupo del vehículo en la ANT, quien después de algún tiempo no da respuesta alguna del cupo, se siente estafado.

De la misma manera la señora Carmen Taco, quien indica que no puede matricular el vehículo por cuanto consta a nombre de la Compañía y necesita documentación.

El señor Juan Salazar solicita explicaciones de los nombramientos de las autoridades, de las acciones realizadas.

Se explica a los accionistas de las acciones tomadas para solucionar el tema de la legalización de las unidades vehiculares, se les hace un resumen de los actos realizados para la elección de las autoridades, además se les indica que toda la información si desean se encuentran los documentos en las oficinas de la compañía o en la página web de la SUPERCIAS.

TRANSPORTE TURISTICO A NIVEL NACIONAL: VIAJES, GIRAS, PASEOS, TRANSFER, INSTITUCIONALES

DIRECCIÓN: INTI OZ 638 ENTRE QUEVEDO Y GALO MOLINA

TELÉFONOS: 02 264 2469 / 098237425

CORREO ELECTRÓNICO: ARROWGREENCIATRANSTURISMO@GMAIL.COM



CIA DE TRANSPORTE TURISTICO
ARROWGREEN
SOCIEDAD ANONIMA

Se dispone a la señora LLUMIQUINGA SUAREZ ALEXANDRA MERCEDES que en la primera semana de septiembre nos diga el día y la hora para conversar con el señor GERMAN CHIMBO su esposo y el señor Salinas tramitador de las legalizaciones de las unidades en la AMT con el propósito que nos entreguen su informe y tomar las acciones pertinentes al respecto.

Se apruebe el cobro por aportación de \$35,00 Treinta y Cinco dólares americanos mensuales, para realizar la tramitación de la contabilidad y balances para que la Compañía no entre en proceso de liquidación en la SUPERCAS.

Una vez que los accionistas paguen los valores de la contadora y la Compañía este con sus documentos en regla, se procederá a entregar a cada socio el dominio de las unidades que constan a nombre de la compañía y que les pertenecen, cuyos accionistas correrán con los gastos notariales y los que fueran necesarios.

Por consecuencia, la Junta General, de manera democrática resuelve votar de la siguiente manera y por mayoría se resuelve aceptar el informe extendido por el señor Miguel Alejandrino Núñez Arostegui en cada uno de sus literales.

Siendo constancia:

Votos a favor: 1254 Votos

Votos en contra: 2 Votos

Votos blancos: 0

Abstenciones: 2 Votos

APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente concede unos minutos de receso para la elaboración del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. Queda clausurada la Junta General Extraordinaria siendo las 16:00.

CELSO WLADIMIR BURGOS RODRIGUEZ
PRESIDENTE

GABRIELA CAROLINA BARRIOS SANCHEZ
SECRETARIO AD HOC

Certifico.- Por cuanto estamos en emergencia sanitaria dispuesta por el COE nacional por el Covid 19, no se puede reunir grupos de personas, la señorita Secretaria AD HOC certifica la comparecencia

TRANSPORTE TURISTICO A NIVEL NACIONAL: VIAJES, GIRAS, PASEOS, TRANSFER, INSTITUCIONALES
DIRECCIÓN: INTI OEB 68 ENTRE QUEVEDO Y GALO MOLINA
TELÉFONOS: 02 264 3409 / 098337425
CORREO ELECTRÓNICO: ARROWGREENCIATRANSTURISMO@GMAIL.COM



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURÍSTICO
ARROWGREEN
SOCIEDAD ANÓNIMA

de los accionistas en la presente Junta Extraordinaria de accionistas de la Compañía de Transporte de Turismo ARROWGREEN S.A.

GABRIELA CAROLINA BARRIOS SANCHEZ
SECRETARIO AD HOC

TRANSPORTE TURISTICO A NIVEL NACIONAL: VIAJES, GIRAS, PASEOS, TRANSFER, INSTITUCIONALES
DIRECCIÓN: INTI OES 656 ENTRE QUEVEDO Y GALO MOLINA
TELÉFONOS: 02 264 2469 / 098237425
CORREO ELECTRÓNICO: ARROWGREENCLATRANSTURISMO@GMAIL.COM